



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 013/241/25

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los veinte días del mes de Enero del año dos mil veinticinco.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Sr. CERUTTI, Elvio Juan, empadronado en la cuenta N° 3604-0447846/6, para la aprobación del plano de Mensura y Subdivisión de la parcela 012, conforme al plano confeccionado por el Ing. Civil ANDRÉS Patricio, M.P. 5112.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
DECRETA

Art.1°: VISASE el Plano de Mensura y Subdivisión que afecta a la Mz. 014, Lote 012, del inmueble cuyos datos de dominio son los siguientes: Matrícula 517.318, Propiedad N° 3604-0447846/6, confeccionado por el Ing. Civil ANDRÉS Patricio, M.P. 5112, el que deberá considerarse parte integrante del presente Decreto.

Art.2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.